

29 NOV



103170

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN MANGO PARA PINCELES", a favor de D. Jaime Bau-  
cells Reig y D. Miguel Pi Pérez, de nacionalidad espa-  
ñola, domiciliados en Barcelona, Aribau, 310, 7º, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a  
un nuevo tipo de mango para pinceles, que aporta nota-  
bles y sensibles mejoras sobre las diversas clases de  
mangos para pinceles actualmente existentes, en espe-  
5. cial en lo que concierne a la forma de acoplamiento al  
mismo, del mechón o escobilla de cerdas.

Es sabido que los pinceles, brochas y simila-  
res, están constituidos por un mango o varilla que sir-

29 NOV.



- ve de asidero y en cuyo extremo se sujeta un cilindro o chapa que sirve de soporte a un mechón de pelo de diversa clase que, por lo general, se ata por la raíz mediante hebras de seda u otro medio de resistencia suficiente, para evitar la caída o desprendimiento de las cerdas. También se suele pegar directamente, con cola u otro elemento adecuado, el referido mechón al mango. Ambas disposiciones presentan diversos inconvenientes, que son los que pretenden salvarse con el presente Modelo.
- 5.
10. En primer lugar, el presente mango quedará fabricado totalmente en material plástico, el cual admite diversas coloraciones, lo cual resulta muy adecuado para el uso del mismo, ya que podrán destinarse a un cierto color de pincel, los trabajos en el mismo color, con lo que no hay posibilidad de equivocaciones por el operario.
15. Ello ya se ha intentado con diversas clases de pinceles, pero siempre procediendo al pintado de dicho mango, lo cual no es ventajoso, pues con el tiempo se deteriora. Ello, en consecuencia, se evita con el presente Modelo,
20. ya que queda teñido de origen, poseyendo una coloración indeleble.
- Otro de los inconvenientes de los mangos actuales es la poca firme sujeción o acoplamiento de las cerdas al mismo, lo cual se salva con el presente modelo de una forma no solo firme sino también segura, eficaz y satisfactoria.
- 25.
30. Esencialmente, está constituido el presente mango para pinceles por un asidero de material plástico, hueco y dotado en uno de sus extremos, con intermedio de una pequeña valona, de un cuello troncocónico con un saliente inferior anular de sección en cola de milano, para

29 NOV.



su encaje en el refundido central de igual forma de un casquete portador de las cerdas del pincel, el cual queda oculto al igual que el referido cuello por una funda así mismo troncocónica que hace tope en la mentada valona y

5. posee sendos nervios internos, uno que encaja en una garganta del mentado casquete, y otro con el que hace tope la base superior plana de éste.

Para su mejor comprensión, nos referiremos a un dibujo, que se adjunta a la presente memoria y que

10. representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un mango para pinceles, realizado de acuerdo con el presente Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 es un despiece en perspectiva del mango en cuestión.

15. La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa del propio mango, mostrando los distintos elementos que lo componen.

Según tales figuras, el mango para pinceles objeto del presente modelo está compuesto por un asidero

20. -1- alargado y hueco, fabricado en material plástico para poder ir coloreado de origen, según se desee. Dicho asidero -1- posee su extremo delantero ensanchado según -2- y prolongado tras una pequeña valona -3- en un cuello -4- ligeramente troncocónico del que surge una expansión inferior anular -5-, de sección en cola de milano.

25.

La referida expansión -5- encaja en un refundido -6- circular, asimismo en cola de milano, que posee el casquete -7- constitutivo del elemento activo del pincel, para lo cual es portador del mechón o conjunto de

30. cerdas -8-.

Dichos casquete -7- y cuello -4- quedan así-



mismo recubiertos por una funda troncocónica -9- que se introduce a presión sobre los mismos, haciendo tope por su parte superior en la referida valona -3- del asidero -1-. Esta funda -9-, va dotada a su vez de dos nervios internos perimétricos -10- y -11-, de los cuales, el -10- encaja en una garganta -12-, practicada en el mismo casquete -9- y el -11-, intermedio, reposa sobre la base plana de éste.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del mango anteriormente descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1.- Un mango para pinceles, caracterizado esencialmente por estar constituido por un asidero hueco de material plástico coloreado de origen, dotado en uno de sus extremos, tras una pequeña valona periférica, de un cuello troncocónico con una expansión inferior anular, de sección en cola de milano, para su encaje en el refundido central, de igual forma, de un casquete portador de las cerdas del pincel; estando recubiertos dichos cuello y casquete por una funda protectora, asimismo troncocónica, que hace tope en la referida valona del asidero, y posee sendos nervios internos perimétricos, uno que encaja en una garganta del mentado casquete, y otro en el que hace tope la base plana de éste.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN MANGO PARA PINCELES";

30.



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Jaime Baulcells Reig y  
D. Miguel Pi Pérez,

jc.

103170

29 NOV

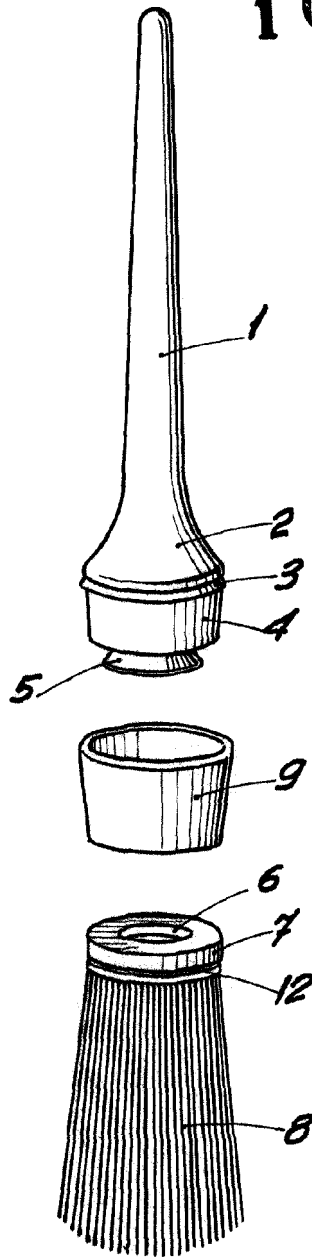


Fig. 1

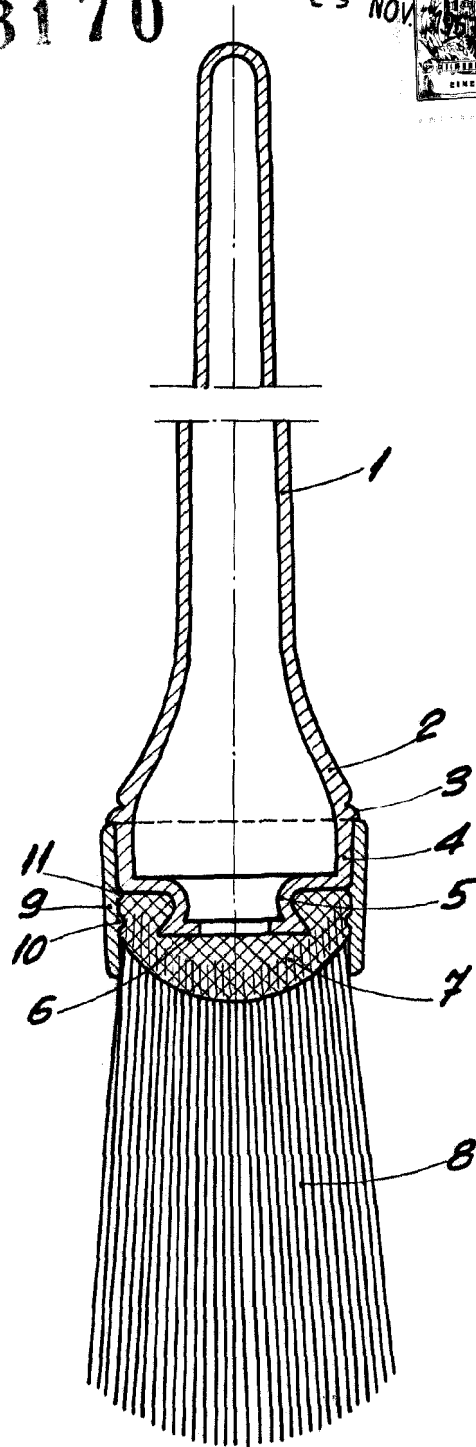


Fig. 2

BARCELONA, 29 NOVIEMBRE DE 1963  
P.A.

ESCALA VARIABLE